

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4648

Huerto

Secretaría

Modificación presupuestaria

Aprobación inicial modificación presupuestaria Nº 2026/MOD/005 para el ejercicio 2026

El Pleno del Ayuntamiento de Huerto, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de octubre de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº2026/MOD/005 del Presupuesto municipal de 2026, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos en conceptos del Presupuesto corriente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del artículo 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar ante el Pleno las reclamaciones que estimen oportunas. El expediente podrá consultarse en las dependencias municipales.

Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado reclamaciones, la modificación se considerará definitivamente aprobada sin necesidad de nuevo acuerdo.

Huerto, 19 de octubre de 2026. El Alcade, José Ignacio Asín Callén.